

ATLANSA S.A.

Guayaquil, 28 de julio del 2017

Señor:
JOSEPH RENATO MARQUEZ ZAPATA
Ciudad.

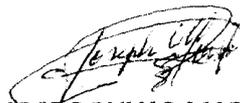
Estimado Señor:

Cúpleme informarle que la junta general universal de accionistas de la compañía **ATLANSA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **PRESIDENTE** de la misma por un período de 3 **AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma. Quien reemplaza a la señora **PETITA JARA RAMIREZ**, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 12 de noviembre del 2011.-

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Abogado Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 28 de septiembre 2001, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 29 de octubre del 2001.-

Atentamente,



JOSE BOLIVAR MARQUEZ AQUINO

Secretario de la junta

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la compañía **ATLANSA S.A.**, para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 28 de julio del 2017.-



JOSEPH RENATO MARQUEZ ZAPATA

PRESIDENTE

Nacionalidad: Ecuatoriano

Cédula de Ciudadanía: 0916668809



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:34.055
FECHA DE REPERTORIO:03/ago/2017
HORA DE REPERTORIO:11:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Agosto del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ATLANSA S.A.**, a favor de **JOSEPH RENATO MARQUEZ ZAPATA**, de fojas **36.502 a 36.505**, Registro de Nombramientos número **10.001**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 34055




Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 21 de agosto de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0108122

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

28 AGO 2017

R E C I B I D O

Hora... 11:40 7-10